



16625

**NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**



DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO

ED. PLAZA REAL - AV. LUIS CORDERO # 555 y MERCADO
notariaprimeraruminahui@gmail.com
TELÉFONOS: 2333 644 / 0997 638 877
SANGOLQUÍ - ECUADOR



Factura: 001-002-000001257



20151705001P00630

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ
 EXTRACTO

Escritura N°:	20151705001P00630						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALAZAR DONOSO HUGO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801723677	ECUATORIA NO	CEDENTE	
Natural	PEÑA PAZ MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802325720	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	INTRIAGO ARMIJOS CHRISTIAN ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715615405	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Jurídica	JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791806220001		CESIONARIO (A)	CARLOTA MONSERRAT FIALLO SALAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801804402	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	CHAVEZ MOREIRA CARLOS ABDUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704671393	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ				SANGOLQUI	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

1 **EXTRACTO**

2
3 **1. ACTO O CONTRATO:**

4 CESION DE PARTICIPACIONES

5 **2. FECHA DE OTORGAMIENTO:**

6 06 DE MARZO DE 2015

7 **3. COMPARECIENTES**

8 **CEDENTES:**

9 HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO

10 MARIA CECILIA PEÑA PAZ

11 CHRISTIAN ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS

12 **CESIONARIOS:**

13 VICTOR MANUEL VILLACIS MEJIA

14 CARLOS ABDUL CHAVEZ MOREIRA

15 JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.

16 **4. CUANTÍA:**

17 \$ 400,00 USD

18
19 **DI: 2 COPIAS**

20 **VMC**

21 En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, provincia
22 Pichincha, República del Ecuador, hoy día SEIS de MARZO del año dos
23 mil quince, ante mí Doctor Diego Xavier Chiriboga Pazmiño, Notario
24 Primero Cantón Rumiñahui, comparecen, por una parte, En calidad de
25 Cedentes, los Señores HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO, soltero,
26 domiciliado en la ciudad de Esmeraldas, los cónyuges MARIA CECILIA
27 PEÑA PAZ y CHRISTIAN ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS casados entre
28 sí, domiciliados en la ciudad de Quito, ecuatorianos, quienes comparecen por

1 sus propios derechos b) En calidad de Cesionarios, el señor VICTOR
2 MANUEL VILLACIS MEJIA, de estado civil casado, el señor CARLOS
3 ABDUL CHAVEZ MOREIRA de estado civil casado y la empresa JURADO
4 & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A., legalmente representada por la
5 señora CARLOTA MOSERRAT FIALLO SALAS de estado civil casada,
6 todos de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito y de
7 transito por esta ciudad. Los comparecientes son hábiles y capaces cual en
8 derecho se requiere para comparecer en este acto; Advertidos que fueron por
9 mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
10 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
11 otorgamiento de la misma, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
12 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la
13 minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es
14 el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su
15 cargo, sírvase incorporar una que contenga la presente Cesión de
16 Participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA:
17 COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de la presente escritura
18 de Cesión de Participaciones dentro del capital social de la Compañía
19 INTELBLOCK CIA. LTDA: a) En calidad de Cedentes, los Señores HUGO
20 ERNESTO SALAZAR DONOSO, soltero, domiciliado en la ciudad de
21 Esmeraldas, y los cónyuges MARIA CECILIA PEÑA PAZ y CHRISTIAN
22 ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS casados entre sí, domiciliados en la ciudad
23 de Quito, ecuatorianos, quienes comparecen por sus propios derechos b) En
24 calidad de Cesionarios, el señor VICTOR MANUEL VILLACIS MEJIA, de
25 estado civil casado, el señor CARLOS ABDUL CHAVEZ MOREIRA de
26 estado civil casado y la empresa JURADO & FIALLO NEGOCIOS
27 ASOCIADOS S.A., legalmente representada por la señora CARLOTA
28 MOSERRAT FIALLO SALAS de estado civil casada, todos de nacionalidad

1 ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.- SEGUNDA:
2 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el veintitrés de
3 septiembre de dos mil diez, ante el doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario
4 Sexto del Cantón Quito se constituyó la compañía de responsabilidad limitada
5 INTELBLOCK CIA. LTDA, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
6 Quito el siete de octubre de dos mil diez, con un capital social de
7 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en
8 cuatrocientas participaciones de un dólar cada una; b) La Junta General
9 Universal y Extraordinaria de la Compañía, reunida el dos de febrero de dos
10 mil quince, otorgó su consentimiento unánime para las cesiones que por este
11 instrumento público se realizan.- TERCERA: CESION DE
12 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor Hugo
13 Ernesto Salazar Donoso cede y transfiere por valor recibido doscientas
14 cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada
15 una, a favor del señor Víctor Manuel Villacís Mejía; cede y transfiere por
16 valor recibido ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
17 América cada una, a favor del señor Carlos Abdul Chávez Moreira; y, cede y
18 transfiere por valor recibido sesenta participaciones de un dólar de los Estados
19 Unidos de América cada una, a favor de Jurado & Fiallo Negocios Asociados
20 S. A., de las que tiene y posee en el capital social de INTELBLOCK CIA.
21 LTDA. Por su parte los señores: Víctor Manuel Villacís Mejía, Carlos Abdul
22 Chávez Moreira y Carlota Monserrat Fiallo Salas a nombre y representación
23 de Jurado & Fiallo Negocios Asociados S.A, en su calidad de Gerente
24 General, aceptan la cesión que a su favor se hace por así convenir a sus
25 intereses; b) Los cónyuges MARIA CECILIA PEÑA PAZ y CHRISTIAN
26 ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS casados entre sí, ceden y transfieren por
27 valor recibido veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
28 América cada una, a favor de Jurado & Fiallo Negocios Asociados S.A, de

1 las que tiene y posee en el capital social de INTELBLOCK Cía. Ltda. Por su
 2 parte Carlota Monserrat Fiallo Salas a nombre y representación de Jurado &
 3 Fiallo Negocios Asociados S.A, en su calidad de Gerente General, acepta la
 4 cesión que a su favor se hace por así convenir a los intereses de su
 5 representada. CUARTA. CONSENTIMIENTO. Christian Alfredo Intriago
 6 Armijos, en su condición de cónyuge de la cedente María Cecilia Peña Paz, de
 7 manera libre y voluntaria otorga su consentimiento expreso para la cesión que
 8 realiza sus cónyuge a través de la presente escritura.- QUINTA.- Como
 9 consecuencia de la transferencia de participaciones que se efectúa por el
 10 presente acto, el capital social de INTELBLOCK CIA. LTDA., queda
 11 distribuido de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	PARTICIPACIONES
VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL	240	240	240
CHAVEZ MOREIRA CARLOS ABDUL	80	80	80
JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.	80	80	80
TOTAL	400	400	400

12 SEPTIMA.- Los cesionarios procederán a la inscripción de la presente cesión
 13 en el Registro Mercantil de Quito así como deberá tomar nota de la presente
 14 escritura de cesión de participaciones al margen de la matriz de la escritura de
 15 Constitución de la Compañía.- Usted señor Notario, se servirá agregar las
 16 demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento
 17 público. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y
 18 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el
 19 valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
 20 partes, minuta que está firmada por el señor Doctor Jaime Villafuerte Cortes,
 21 con matrícula uno siete – dos mil trece – ocho seis uno del Foro de Abogados
 22 de Pichincha.- Los comparecientes me presentan sus respectivos documentos

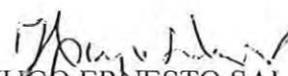
1 de identidad cuyos números se encuentran vigentes anotados al final del
2 presente instrumento; y cuyas copias debidamente certificadas, se agrega a la
3 presente escritura.- Para el otorgamiento de ésta escritura pública se
4 observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y, leída que les
5 fue íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario se afirman y
6 ratifican en todas y cada una de sus partes firmando conmigo en unidad de
7 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy
8 fe.-

9

10

11

12

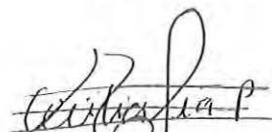

SRA. HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO
C.C. 0801823677



14

15

16


SR. MARIA CECILIA PEÑA PAZ
C.C. 0802325720



18

19

20


SR. CHRISTIAN ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS
C.C. 1715615405



22

23

24


SR. VICTOR MANUEL VILLACIS MEJIA
C.C. 030180440-2



27

28

FIR.-

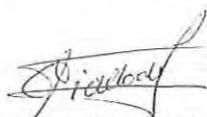
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

MAN.-



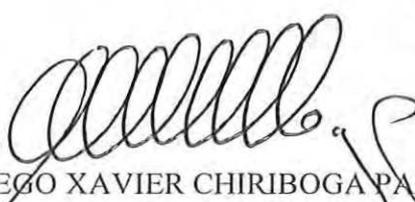
SR. CARLOS ABDUL CHAVEZ MOREIRA

C.C. 170467139.3



SRA. CARLOTA MONSERRAT FIALLO SALAS

C.C. 1706921143



DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INTELBLOCK CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de febrero del año 2015, a las 13h00, en las oficinas de la Compañía situadas en Quito, en la calle Amazonas y Pasaje Guayas se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la Compañía INTELBLOCK CIA. LTDA. Señor HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO quien tiene y posee trescientas ochenta (380) participaciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, dentro del capital social de la compañía; y, la señora MARIA CECILIA PEÑA PAZ quien tiene y posee veinte (20) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en el capital social de la compañía. Asiste en su calidad de Gerente General el señor Hernán Alberto Galeno Ospina, con voz sin voto en virtud de no ser socio de la compañía.

Hallándose presente el cien por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida conforme a lo previsto en la Ley de Compañías, para tratar los asuntos mencionados en el Orden del Día.

Preside la sesión el señor Hugo Ernesto Salazar Donoso y actúa como secretario el Ing. Hernán Alberto Galeano Ospina, Gerente General de la Compañía.

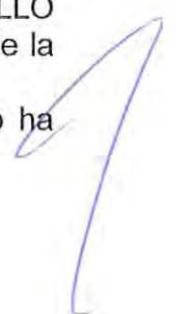
El Presidente pide por Secretaría se de lectura al Orden del Día, el cual es:

PUNTO ÚNICO. AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

1.- AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

El señor Hugo Ernesto Salazar Donoso, expone a la Junta General de Socios su deseo de transferir a favor del señor Víctor Manuel Villacís Mejía doscientas cuarenta (240), participaciones; a favor del señor Carlos Abdul Chávez Moreira ochenta participaciones; y, a favor de la compañía JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A., sesenta participaciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América de las que tiene y posee en el capital social de la compañía. Lo cual es aceptado mediante votación unánime por la Junta. Toma la palabra la señora MARIA CECILIA PEÑA PAZ y expone a la Junta General de Socios su deseo de transferir veinte (20), participaciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, a favor de la compañía JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A. de las que tiene y posee en el capital social de la compañía. Sometido a votación es aceptada de manera unánime por la Junta. Se deja expresa constancia que el señor Hernán Alberto Galeno Ospina no ha participado en la votación en virtud de no tener la calidad de socio.



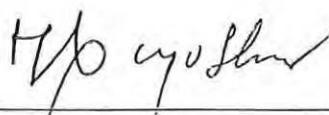
Los socios renuncian al derecho preferente y aceptan la transferencia de participaciones que se ha puesto en su conocimiento y manifiesta su consentimiento expreso de aceptar como nuevos socios a los señores VICTOR MANUEL VILLACIS MEJIA, con 240 participaciones, CARLOS ABDUL CHAVEZ MOREIRA con 80 participaciones y la empresa JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A. con 80 participaciones. Las participaciones son de un dólar americano cada una (USD 1,00).

El Cuadro de Integración de Capital de INTELBLOCK CIA. LTDA., quedará formado así:

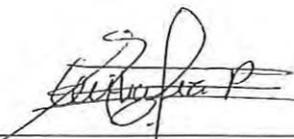
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL	240	240	240	60%
CHAVEZ CARLOS	80	80	80	20%
JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.	80	80	80	20%
TOTAL	400	400	400	100%

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 14h00. Firman todos los presentes.



HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO
PRESIDENTE
SOCIO



PEÑA PAZ MARIA CECILIA
SOCIA

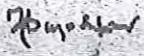


GALEANO OSPINA HERNAN ALBERTO
GERENTE- SECRETARIO

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR
APellidos y nombres del padre
 SALAZAR JARA ELIAS HUMBERTO
APellidos y nombres de la madre
 DONOSO ARMENIA DEYANIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 ESMERALDAS
 2019-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-08-18

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 DR. JURMADOLAZ

E18802222



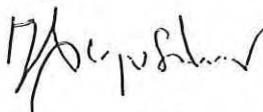
DIRECTOR GENERAL
 FRENTE COMUNITARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SALAZAR DONOSO
 HUGO ERNESTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

N: 080172367-7





 0801723677



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

059
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 25-FEB-2014

059 - 0113
 NÚMERO DE CERTIFICADO
SALAZAR DONOSO HUGO ERNESTO

0801723677
 CÉDULA

ESMERALDAS
 PROVINCIA
 ESMERALDAS
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ESMERALDAS 0
 PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del
 Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento
 que antecede, es fiel copia Certificada del documento
 original que se ha puesto a la vista.
 En _____, a _____ de _____ de _____
 Sangolquí,


 Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI







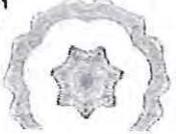
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 080232572-0

APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑA PAZ
MARIA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1984-12-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
CHRISTIAN ALFREDO
INTRIAGO ARMIJOS



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. AGROINDUSTRIAL

V1343E1241

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑA IBARRA JORGE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZ ROY JENNY ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO
2010-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28

Peña Paz
DIRECTOR GENERAL

Peña Paz
VOTANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE



005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
005 - 0017 NÚMERO DE CERTIFICADO
0802325720 CÉDULA
PEÑA PAZ MARIA CECILIA

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
JIPJAPA
PARROQUIA 4
ZONA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Diego Chiriboga Pazmiño

0802325720

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____ folios útiles.

Sangolquí

Diego Chiriboga Pazmiño
Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ING. COMERCIAL ADMINI V2444V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE INTRIAGO FALCONES CECILIO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARMIJOS PINEDA ROSARIO VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-05-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-05-26

[Firma] DIRECTOR GENERAL *[Firma]* FIRMA DEL CEDULADO



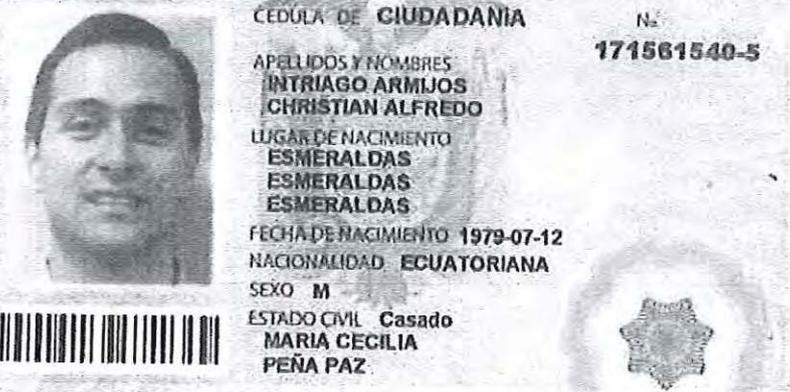
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N.º 171561540-5

APELLIDOS Y NOMBRES INTRIAGO ARMIJOS CHRISTIAN ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO ESMERALDAS ESMERALDAS ESMERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA CECILIA PEÑA PAZ



[Firma]
171561540-5



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0069 1715615405
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
INTRIAGO ARMIJOS CHRISTIAN ALFREDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA JIJAJAPA
QUITO 4
CANTÓN PARROQUIA ZONA

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____ Hojas útiles. Sangolquí

[Firma]
Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

080180440-2

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS MEJIA
VICTOR MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
ELENA DEL PILAR
AGUIRRE S



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. AGRÓNOMO

E4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS ZARRIA VICTOR EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA SANCHEZ OLGA ENRIQUETA

LEYENDA Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-31



006529701

[Signature]
REGISTRO CIVIL

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014

080180440-2 069 - 0007

VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL
ESMERALDAS ESMERALDAS
ESMERALDAS

SANCION Multa: 34 Cost: Rev: 8 Tot USD: 42
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00353

393299

26/08/2014 9:33:12

IMP. IGM. 02

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del
Cantón Pumiñahui, CERTIFICO que el documento
que antecede, es fiel copia Certificada del documento
original que se ha puesto a la vista.
En _____ ojas útiles.
Sangolquí

[Signature]
Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

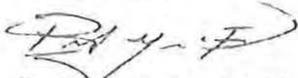
Quito, 2 de mayo del 2014

Señora
Carlota Monserrat Fiallo Salas
Presente

Estimada Monserrat:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, celebrada el 2 de mayo del 2014, designó a usted para ejercer el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegida por periodos iguales y, de acuerdo con los Artículos 133 de la Ley de Compañías, y las facultades y atribuciones que se encuentran detalladas en Los Estatutos Sociales de la Compañía, al fenecimiento del plazo, usted tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazado por la Junta General de Accionistas. En tal calidad, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,



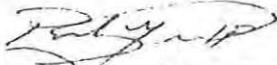
Pedro Martín Jurado Fiallo
PRESIDENTE
C.C. No. 171590614-3

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido elegido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 2 de mayo del 2014.



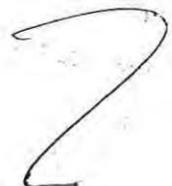
Carlota Monserrat Fiallo Salas
GERENTE GENERAL
C.C. No. 170692114-3

Certifico que la señora Carlota Monserrat Fiallo Salas aceptó el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA**. Quito, 2 de mayo del 2014.



Pedro Martín Jurado Fiallo
PRESIDENTE
C.C. No. 171590614-3

JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, con fecha 28 de septiembre del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de octubre del 2001.





RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	18321
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6892
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/05/2014
FECHA ACEPTACION:	02/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706921143	FIALLO SALAS CARLOTA MONSERRAT	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4378 DEL: 26/10/2001 NOT: DECIMO CUARTO DEL: 28/09/2001 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____ Hojas útiles.
Sangolquí

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791806220001
RAZON SOCIAL: JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: JURADO & FIALLO NEGOCIOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FIALLO SALAS CARLOTA MONSERRAT
CONTADOR: RUEDA GUARDERAS MARIA FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/10/2001 FEC. CONSTITUCION: 26/10/2001
FEC. INSCRIPCION: 15/11/2001 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

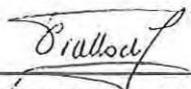
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014 Intersección: AV. AMAZONAS Bloque: B Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 6 Oficina: 604 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL CARACOL Telefono Trabajo: 026044050 Fax: 026044050 Telefono Trabajo: 099033497 Telefono Trabajo: 022252937 Email: ejurado@juradoyfiallo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


10 JUN 2014
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS


Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento de Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPJE050307 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/06/2014 12:33:00



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791806220001
RAZON SOCIAL: JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: JURADO & FIALLO NEGOCIOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FIALLO SALAS CARLOTA MONSERRAT
CONTADOR: RUEDA GUARDERAS MARIA FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/10/2001 FEC. CONSTITUCION: 26/10/2001
FEC. INSCRIPCION: 15/11/2001 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

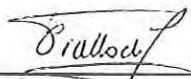
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014 Intersección: AV. AMAZONAS Bloque: B Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 6 Oficina: 604 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL CARACOL Telefono Trabajo: 026044050 Fax: 026044050 Telefono Trabajo: 099033497 Telefono Trabajo: 022252937 Email: ejurado@juradoyfiallo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario

SRI
COD
SC33096
Se verifica que los documentos de los contribuyentes y certificado de votación originales concuerdan con los originales.
10 JUN 2014

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento de Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPJE050307 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/06/2014 12:33:00

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791806220001
 RAZON SOCIAL: JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/10/2001
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
 ACTIVIDADES DE ASESORIA FINANCIERA Y CONTABLE
 ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014 Intersección: AV. AMAZONAS Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL CARACOL Bloque: B Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 6 Oficina: 604 Telefono Trabajo: 026044050 Fax: 026044050 Telefono Trabajo: 099033497 Telefono Trabajo: 022252937 Email: ejurado@juradoyfiallo.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 21/11/2012
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
 ACTIVIDADES DE ASESORIA EMPRESARIAL.
 ACTIVIDADES DE ASESORIA FINANCIERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014 Intersección: AV. AMAZONAS Referencia: FRENTE A ALMACENES JAPON Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 6 Oficina: 605 Telefono Trabajo: 026044050 Fax: 026044050 Celular: 0999033497 Email: ejurado@juradoyfiallo.com

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____ folios útiles. Sangolquí,

(Firma manuscrita)
 Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Servicio de Rentas Internas
 CGD SC3308
 Se certifica que los documentos de identidad y certificado de vigencia original presentados corresponden al contribuyente.
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MPJE050307 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 26/10/2014 09:00

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
 E433392222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FIALLO LUIS COLON OLMEDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SALAS BEATRIZ ALICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-11-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-11-03

Director General: *[Signature]*
 Jefe del Censado: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: FIALLO SALAS CARLOTA MONSERRAT
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINGHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1984-08-16
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 GUILLELMO ENRIQUE JURADO DAVALOS

N.º: 170692114-3

Diego Chiriboga Pazmiño, Notario Primero del Cantón Rumiñahui, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista, en _____ fojas útiles.
 Sangolquí

[Signature]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
 004 - 0190
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 004
 CÉDULA: 1706921143
 FIALLO SALAS CARLOTA MONSERRAT

PICHINGHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN

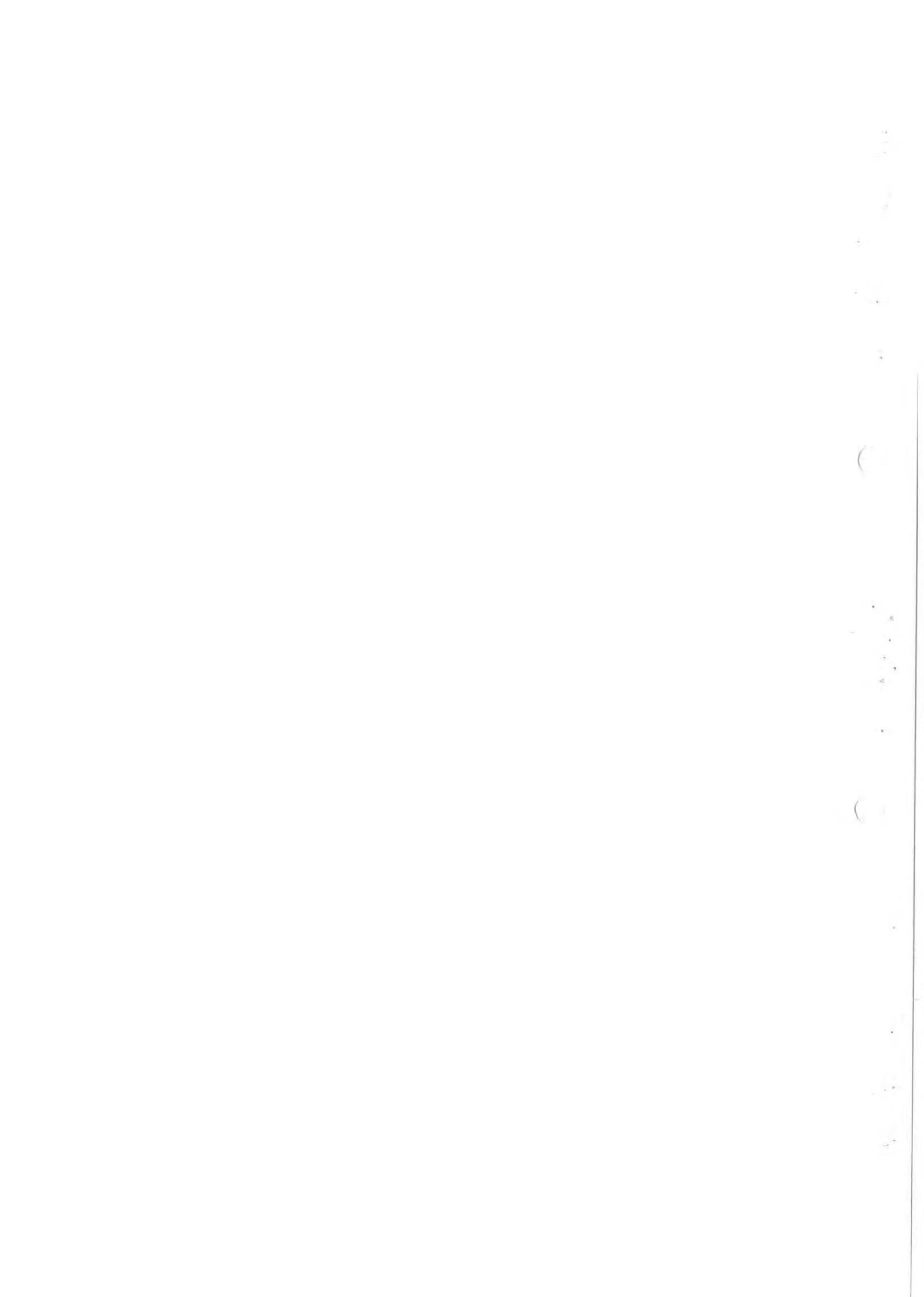
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
 NAYÓN
 PARROQUIA: 0
 ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTAL DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
 1^{era} NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

[Signature]
 DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO
 NOTARIO 2015/17/05/01/



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON.- Tomé nota al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INTELBLOCK CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Sexto del cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza, el 23 de septiembre de 2010, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; de la CESION DE PARTICIPACIONES, mediante la cual: **A)** el señor HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO, cede 240 participaciones sociales a favor de VICTOR MANUEL VILLACIS MEJIA; 80 participaciones sociales a favor de CARLOS ABDUL CHAVEZ MOREIRA; Y, 60 participaciones sociales a favor de JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.- **B)** los cónyuges MARIA CECILIA PEÑA PAZ Y CHRISTIAN ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS, ceden 20 participaciones sociales, a favor de JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.; todas por el valor nominal de un dólar cada una en la mencionada compañía, conforme consta en la escritura pública que antecede.- Quito, a 12 de marzo de 2015.-

Drl/




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

A rectangular notary stamp in blue ink. It features the stylized initials 'TGA' in a large font, with 'NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO' written in a smaller font below it.

**ESPACIO
EN
BLANCO**





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11403
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	268
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0801723677	SALAZAR DONOSO HUGO ERNESTO	Esmeraldas	CEDENTE	Soltero
0801804402	VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL	Quito	CESIONARIO	Casado
1704671393	CHAVEZ MOREIRA CARLOS ABDUL	Quito	CESIONARIO	Casado
0802325720	PEÑA PAZ MARIA CECILIA	Quito	CEDENTE	Casado
1791806220001	JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
CANTÓN:	RUMIÑAHUI
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTELBLOCK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

ESPACIO
EN
BLANCO



5. DATOS ADICIONALES:

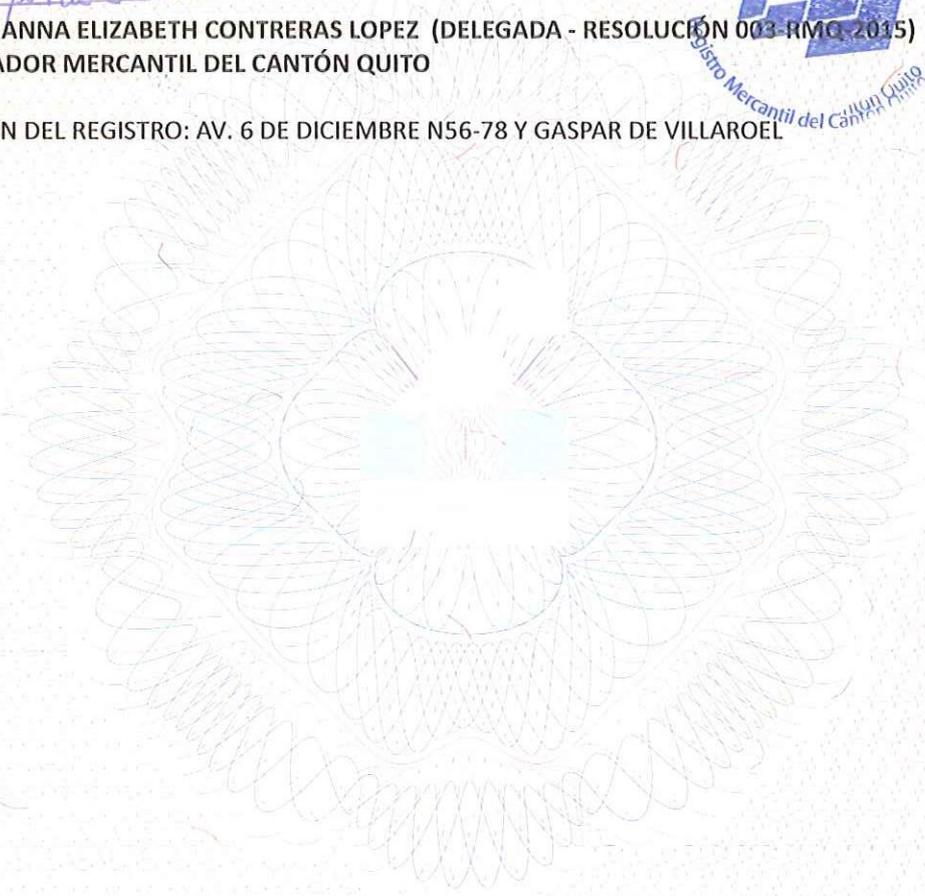
LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS - SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3324 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMG, 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





16625

**NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**



DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO

NOTARIO

ED. PLAZA REAL - AV. LUIS CORDERO # 555 y MERCADO

notariaprimeraruminahui@gmail.com

TELÉFONOS: 2333 644 / 0997 638 877

SANGOLQUÍ - ECUADOR



Factura: 001-002-000001257



20151705001P00630

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ
EXTRACTO

Escritura N°:	20151705001P00630						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALAZAR DONOSO HUGO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801723677	ECUATORIA NO	CEDENTE	
Natural	PEÑA PAZ MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802325720	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	INTRIAGO ARMIJOS CHRISTIAN ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715615405	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Jurídica	JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791806220001		CESIONARIO (A)	CARLOTA MONSERRAT FIALLO SALAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801804402	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	CHAVEZ MOREIRA CARLOS ABDUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704671393	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ				SANGOLQUI	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

EXTRACTO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1. ACTO O CONTRATO:

CESION DE PARTICIPACIONES

2. FECHA DE OTORGAMIENTO:

06 DE MARZO DE 2015

3. COMPARECIENTES

CEDENTES:

HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO

MARIA CECILIA PEÑA PAZ

CHRISTIAN ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS

CESIONARIOS:

VICTOR MANUEL VILLACIS MEJIA

CARLOS ABDUL CHAVEZ MOREIRA

JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.

4. CUANTÍA:

\$ 400,00 USD

DI: 2 COPIAS

VMC

En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, provincia Pichincha, República del Ecuador, hoy día SEIS de MARZO del año dos mil quince, ante mí Doctor Diego Xavier Chiriboga Pazmiño, Notario Primero Cantón Rumiñahui, comparecen, por una parte, En calidad de Cedentes, los Señores HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO, soltero, domiciliado en la ciudad de Esmeraldas, los cónyuges MARIA CECILIA PEÑA PAZ y CHRISTIAN ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Quito, ecuatorianos, quienes comparecen por

1 sus propios derechos b) En calidad de Cesionarios, el señor VICTOR
2 MANUEL VILLACIS MEJIA, de estado civil casado, el señor CARLOS
3 ABDUL CHAVEZ MOREIRA de estado civil casado y la empresa JURADO
4 & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A., legalmente representada por la
5 señora CARLOTA MOSERRAT FIALLO SALAS de estado civil casada,
6 todos de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito y de
7 transito por esta ciudad. Los comparecientes son hábiles y capaces cual en
8 derecho se requiere para comparecer en este acto; Advertidos que fueron por
9 mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
10 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
11 otorgamiento de la misma, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
12 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la
13 minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es
14 el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su
15 cargo, sírvase incorporar una que contenga la presente Cesión de
16 Participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA:
17 COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de la presente escritura
18 de Cesión de Participaciones dentro del capital social de la Compañía
19 INTELBLOCK CIA. LTDA: a) En calidad de Cedentes, los Señores HUGO
20 ERNESTO SALAZAR DONOSO, soltero, domiciliado en la ciudad de
21 Esmeraldas, y los cónyuges MARIA CECILIA PEÑA PAZ y CHRISTIAN
22 ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS casados entre sí, domiciliados en la ciudad
23 de Quito, ecuatorianos, quienes comparecen por sus propios derechos b) En
24 calidad de Cesionarios, el señor VICTOR MANUEL VILLACIS MEJIA, de
25 estado civil casado, el señor CARLOS ABDUL CHAVEZ MOREIRA de
26 estado civil casado y la empresa JURADO & FIALLO NEGOCIOS
27 ASOCIADOS S.A., legalmente representada por la señora CARLOTA
28 MOSERRAT FIALLO SALAS de estado civil casada, todos de nacionalidad

1 ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.- SEGUNDA:
2 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el veintitrés de
3 septiembre de dos mil diez, ante el doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario
4 Sexto del Cantón Quito se constituyó la compañía de responsabilidad limitada
5 INTELBLOCK CIA. LTDA, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
6 Quito el siete de octubre de dos mil diez, con un capital social de
7 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en
8 cuatrocientas participaciones de un dólar cada una; b) La Junta General
9 Universal y Extraordinaria de la Compañía, reunida el dos de febrero de dos
10 mil quince, otorgó su consentimiento unánime para las cesiones que por este
11 instrumento público se realizan.- TERCERA: CESION DE
12 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor Hugo
13 Ernesto Salazar Donoso cede y transfiere por valor recibido doscientas
14 cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada
15 una, a favor del señor Víctor Manuel Villacís Mejía; cede y transfiere por
16 valor recibido ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
17 América cada una, a favor del señor Carlos Abdul Chávez Moreira; y, cede y
18 transfiere por valor recibido sesenta participaciones de un dólar de los Estados
19 Unidos de América cada una, a favor de Jurado & Fiallo Negocios Asociados
20 S. A., de las que tiene y posee en el capital social de INTELBLOCK CIA.
21 LTDA. Por su parte los señores: Víctor Manuel Villacís Mejía, Carlos Abdul
22 Chávez Moreira y Carlota Monserrat Fiallo Salas a nombre y representación
23 de Jurado & Fiallo Negocios Asociados S.A, en su calidad de Gerente
24 General, aceptan la cesión que a su favor se hace por así convenir a sus
25 intereses; b) Los cónyuges MARIA CECILIA PEÑA PAZ y CHRISTIAN
26 ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS casados entre sí, ceden y transfieren por
27 valor recibido veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
28 América cada una, a favor de Jurado & Fiallo Negocios Asociados S.A, de

1 las que tiene y posee en el capital social de INTELBLOCK Cía. Ltda. Por su
 2 parte Carlota Monserrat Fiallo Salas a nombre y representación de Jurado &
 3 Fiallo Negocios Asociados S.A, en su calidad de Gerente General, acepta la
 4 cesión que a su favor se hace por así convenir a los intereses de su
 5 representada. CUARTA. CONSENTIMIENTO. Christian Alfredo Intriago
 6 Armijos, en su condición de cónyuge de la cedente María Cecilia Peña Paz, de
 7 manera libre y voluntaria otorga su consentimiento expreso para la cesión que
 8 realiza sus cónyuge a través de la presente escritura.- QUINTA.- Como
 9 consecuencia de la transferencia de participaciones que se efectúa por el
 10 presente acto, el capital social de INTELBLOCK CIA. LTDA., queda
 11 distribuido de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	PARTICIPACIONES
VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL	240	240	240
CHAVEZ MOREIRA CARLOS ABDUL	80	80	80
JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.	80	80	80
TOTAL	400	400	400

12 SEPTIMA.- Los cesionarios procederán a la inscripción de la presente cesión
 13 en el Registro Mercantil de Quito así como deberá tomar nota de la presente
 14 escritura de cesión de participaciones al margen de la matriz de la escritura de
 15 Constitución de la Compañía.- Usted señor Notario, se servirá agregar las
 16 demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento
 17 público. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y
 18 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el
 19 valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
 20 partes, minuta que está firmada por el señor Doctor Jaime Villafuerte Cortes,
 21 con matrícula uno siete – dos mil trece – ocho seis uno del Foro de Abogados
 22 de Pichincha.- Los comparecientes me presentan sus respectivos documentos

1 de identidad cuyos números se encuentran vigentes anotados al final del
2 presente instrumento; y cuyas copias debidamente certificadas, se agrega a la
3 presente escritura.- Para el otorgamiento de ésta escritura pública se
4 observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y, leída que les
5 fue íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario se afirman y
6 ratifican en todas y cada una de sus partes firmando conmigo en unidad de
7 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy
8 fe.-

9

10

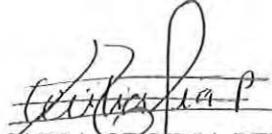
11

12 
SRA. HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO
13 C.C. 0801823677.



14

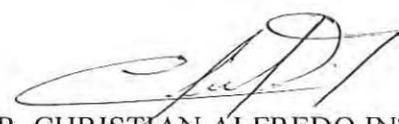
15

16 
SR. MARIA CECILIA PEÑA PAZ
17 C.C. 0802325720



18

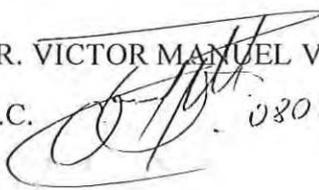
19

20 
SR. CHRISTIAN ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS
21 C.C. 1715615405



22

23

24 
SR. VICTOR MANUEL VILLACIS MEJIA
25 C.C. 030180440-2



26

27

28

FIR.-

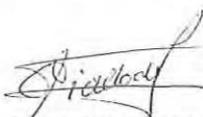
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

MAN.-



SR. CARLOS ABDUL CHAVEZ MOREIRA

C.C. 170467139.3



SRA. CARLOTA MONSERRAT FIALLO SALAS

C.C. 1706921143



DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INTELBLOCK CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de febrero del año 2015, a las 13h00, en las oficinas de la Compañía situadas en Quito, en la calle Amazonas y Pasaje Guayas se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la Compañía INTELBLOCK CIA. LTDA. Señor HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO quien tiene y posee trescientas ochenta (380) participaciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, dentro del capital social de la compañía; y, la señora MARIA CECILIA PEÑA PAZ quien tiene y posee veinte (20) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en el capital social de la compañía. Asiste en su calidad de Gerente General el señor Hernán Alberto Galeno Ospina, con voz sin voto en virtud de no ser socio de la compañía.

Hallándose presente el cien por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida conforme a lo previsto en la Ley de Compañías, para tratar los asuntos mencionados en el Orden del Día.

Preside la sesión el señor Hugo Ernesto Salazar Donoso y actúa como secretario el Ing. Hernán Alberto Galeano Ospina, Gerente General de la Compañía.

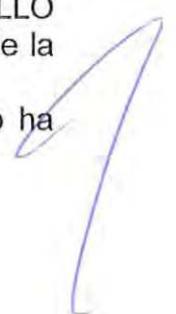
El Presidente pide por Secretaría se de lectura al Orden del Día, el cual es:

PUNTO ÚNICO. AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

1.- AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

El señor Hugo Ernesto Salazar Donoso, expone a la Junta General de Socios su deseo de transferir a favor del señor Víctor Manuel Villacís Mejía doscientas cuarenta (240), participaciones; a favor del señor Carlos Abdul Chávez Moreira ochenta participaciones; y, a favor de la compañía JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A., sesenta participaciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América de las que tiene y posee en el capital social de la compañía. Lo cual es aceptado mediante votación unánime por la Junta. Toma la palabra la señora MARIA CECILIA PEÑA PAZ y expone a la Junta General de Socios su deseo de transferir veinte (20), participaciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, a favor de la compañía JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A. de las que tiene y posee en el capital social de la compañía. Sometido a votación es aceptada de manera unánime por la Junta. Se deja expresa constancia que el señor Hernán Alberto Galeno Ospina no ha participado en la votación en virtud de no tener la calidad de socio.



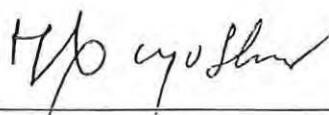
Los socios renuncian al derecho preferente y aceptan la transferencia de participaciones que se ha puesto en su conocimiento y manifiesta su consentimiento expreso de aceptar como nuevos socios a los señores VICTOR MANUEL VILLACIS MEJIA, con 240 participaciones, CARLOS ABDUL CHAVEZ MOREIRA con 80 participaciones y la empresa JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A. con 80 participaciones. Las participaciones son de un dólar americano cada una (USD 1,00).

El Cuadro de Integración de Capital de INTELBLOCK CIA. LTDA., quedará formado así:

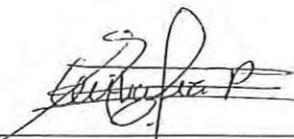
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL	240	240	240	60%
CHAVEZ CARLOS	80	80	80	20%
JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.	80	80	80	20%
TOTAL	400	400	400	100%

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 14h00. Firman todos los presentes.



HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO
PRESIDENTE
SOCIO



PEÑA PAZ MARIA CECILIA
SOCIA

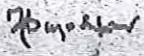


GALEANO OSPINA HERNAN ALBERTO
GERENTE- SECRETARIO

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR
APellidos y nombres del padre
 SALAZAR JARA ELIAS HUMBERTO
APellidos y nombres de la madre
 DONOSO ARMENIA DEYANIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 ESMERALDAS
 2019-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-08-18

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 DR. JURMADOLAZ

E18802222



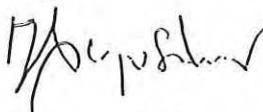
Director General
 Registro Civil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SALAZAR DONOSO
 HUGO ERNESTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

N: 080172367-7





 0801723677



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

059
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 25-FEB-2014

059 - 0113
 NÚMERO DE CERTIFICADO
SALAZAR DONOSO HUGO ERNESTO

0801723677
 CÉDULA

ESMERALDAS
 PROVINCIA
 ESMERALDAS
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ESMERALDAS 0
 PARROQUIA 0
 ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del
 Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento
 que antecede, es fiel copia Certificada del documento
 original que se ha puesto a la vista.
 En _____, a _____ de _____ de _____
 Sangolquí,


 Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 080232572-0

APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑA PAZ
MARIA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1984-12-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
CHRISTIAN ALFREDO
INTRIAGO ARMIJOS



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑA IBARRA JORGE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZ ROY JENNY ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28

PROFESIÓN
ING. AGROINDUSTRIAL

V1343E1241

Peña Paz
DIRECTOR GENERAL

Peña Paz
DIRECTORA GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE



005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
005 - 0017 NÚMERO DE CERTIFICADO
0802325720 CÉDULA
PEÑA PAZ MARIA CECILIA

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
JIPJAPA
PARROQUIA 4
ZONA

1.) PRESIDENTE/VE DE LA JUNTA

Diego Chiriboga Pazmiño

0802325720

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____ folios útiles.

Sangolquí

Diego Chiriboga Pazmiño
Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ING. COMERCIAL ADMINI V2444V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE INTRIAGO FALCONES CECILIO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARMIJOS PINEDA ROSARIO VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-05-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-05-26

[Firma] DIRECTOR GENERAL *[Firma]* FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N.º 171561540-5

APELLIDOS Y NOMBRES INTRIAGO ARMIJOS CHRISTIAN ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO ESMERALDAS ESMERALDAS ESMERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA CECILIA PEÑA PAZ



[Firma]
171561540-5



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0069 1715615405
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
INTRIAGO ARMIJOS CHRISTIAN ALFREDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA JIPIJAPA
QUITO 4
CANTÓN PARROQUIA ZONA

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____ Hojas útiles. Sangolquí

[Firma]
Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

080180440-2

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS MEJIA
VICTOR MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
ELENA DEL PILAR
AGUIRRE S



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. AGRÓNOMO

E4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS ZARRIA VICTOR EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA SANCHEZ OLGA ENRIQUETA

LETRA Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-31



006529701



[Signature]
REGISTRO CIVIL

[Signature]



[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014

080180440-2 069 - 0007

VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL
ESMERALDAS ESMERALDAS
ESMERALDAS

SANCION Multa: 34 Cost: Rev: 8 Tot USD: 42
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00353

393299

26/08/2014 9:33:12

IMP. IGM. 02

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del
Cantón Pumiñahui, CERTIFICO que el documento
que antecede, es fiel copia Certificada del documento
original que se ha puesto a la vista.
En _____ ojas útiles.
Sangolquí

[Signature]
Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

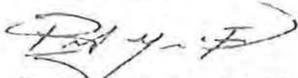
Quito, 2 de mayo del 2014

Señora
Carlota Monserrat Fiallo Salas
Presente

Estimada Monserrat:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, celebrada el 2 de mayo del 2014, designó a usted para ejercer el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegida por periodos iguales y, de acuerdo con los Artículos 133 de la Ley de Compañías, y las facultades y atribuciones que se encuentran detalladas en Los Estatutos Sociales de la Compañía, al fenecimiento del plazo, usted tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazado por la Junta General de Accionistas. En tal calidad, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,



Pedro Martín Jurado Fiallo
PRESIDENTE
C.C. No. 171590614-3

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido elegido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 2 de mayo del 2014.



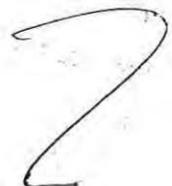
Carlota Monserrat Fiallo Salas
GERENTE GENERAL
C.C. No. 170692114-3

Certifico que la señora Carlota Monserrat Fiallo Salas aceptó el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA**. Quito, 2 de mayo del 2014.



Pedro Martín Jurado Fiallo
PRESIDENTE
C.C. No. 171590614-3

JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, con fecha 28 de septiembre del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de octubre del 2001.





RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	18321
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6892
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/05/2014
FECHA ACEPTACION:	02/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706921143	FIALLO SALAS CARLOTA MONSERRAT	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4378 DEL: 26/10/2001 NOT: DECIMO CUARTO DEL: 28/09/2001 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____ Hojas útiles.
Sangolquí

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791806220001
RAZON SOCIAL: JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: JURADO & FIALLO NEGOCIOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FIALLO SALAS CARLOTA MONSERRAT
CONTADOR: RUEDA GUARDERAS MARIA FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/10/2001 FEC. CONSTITUCION: 26/10/2001
FEC. INSCRIPCION: 15/11/2001 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014 Intersección: AV. AMAZONAS Bloque: B Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 6 Oficina: 604 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL CARACOL Telefono Trabajo: 026044050 Fax: 026044050 Telefono Trabajo: 099033497 Telefono Trabajo: 022252937 Email: ejurado@juradoyfiallo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
COD 5633096
10 JUN 2014
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación original presentados concuerdan con el sistema de información del SRI

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento de Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPJE050307 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/06/2014 12:33:00



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791806220001
RAZON SOCIAL: JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: JURADO & FIALLO NEGOCIOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FIALLO SALAS CARLOTA MONSERRAT
CONTADOR: RUEDA GUARDERAS MARIA FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/10/2001 FEC. CONSTITUCION: 26/10/2001
FEC. INSCRIPCION: 15/11/2001 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

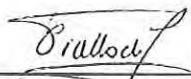
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014 Intersección: AV. AMAZONAS Bloque: B Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 6 Oficina: 604 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL CARACOL Telefono Trabajo: 026044050 Fax: 026044050 Telefono Trabajo: 099033497 Telefono Trabajo: 022252937 Email: ejurado@juradoyfiallo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario

10 JUN 2014 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento de Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPJE050307

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/06/2014 12:33:00

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791806220001
RAZON SOCIAL: JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/10/2001
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
ACTIVIDADES DE ASESORIA FINANCIERA Y CONTABLE
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014 Intersección: AV. AMAZONAS Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL CARACOL Bloque: B Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 6 Oficina: 604 Telefono Trabajo: 026044050 Fax: 026044050 Telefono Trabajo: 099033497 Telefono Trabajo: 022252937 Email: ejurado@juradoyfiallo.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 21/11/2012
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
ACTIVIDADES DE ASESORIA EMPRESARIAL.
ACTIVIDADES DE ASESORIA FINANCIERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014 Intersección: AV. AMAZONAS Referencia: FRENTE A ALMACENES JAPON Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 6 Oficina: 605 Telefono Trabajo: 026044050 Fax: 026044050 Celular: 0999033497 Email: ejurado@juradoyfiallo.com

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____ folios útiles. Sangolquí,

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
CDU
SG33050
SEVENA
SEVICIO DE RENTAS INTERNAS
se certifica que los documentos de identidad y certificado de vigencia original presentados corresponden al contribuyente responsable.
Firma del responsable
SEVICIO DE RENTAS INTERNAS
2014
19:00

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MPJE050307 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 2014-11-19 19:00

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E433392222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FIALLO LUIS COLON OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALAS BEATRIZ ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-11-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-11-03

Diego Chiriboga Pazmiño

DIRECTOR GENERAL JEFES DEL CENSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170692114-3

APELLIDOS Y NOMBRES FIALLO SALAS CARLOTA MONSERRAT

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINGHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA GUILLELMO ENRIQUE JURADO DAVALOS

Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del cantón Rumiñahui, CLERICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. en _____ fojas útiles. Sangolquí

Fuente de



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0190 1706921143

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA FIALLO SALAS CARLOTA MONSERRAT

PICHINGHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	NAYON	0
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

Diego Chiriboga Pazmiño

1) PRESIDENTAL DE LA JUNTA

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

1^{era} NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Diego Chiriboga Pazmiño

DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO 2015/17/05/01/



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON.- Tomé nota al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INTELBLOCK CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Sexto del cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza, el 23 de septiembre de 2010, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; de la CESION DE PARTICIPACIONES, mediante la cual: **A)** el señor HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO, cede 240 participaciones sociales a favor de VICTOR MANUEL VILLACIS MEJIA; 80 participaciones sociales a favor de CARLOS ABDUL CHAVEZ MOREIRA; Y, 60 participaciones sociales a favor de JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.- **B)** los cónyuges MARIA CECILIA PEÑA PAZ Y CHRISTIAN ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS, ceden 20 participaciones sociales, a favor de JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.; todas por el valor nominal de un dólar cada una en la mencionada compañía, conforme consta en la escritura pública que antecede.- Quito, a 12 de marzo de 2015.-

Drl/



Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito



**ESPACIO
EN
BLANCO**





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11403
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	268
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0801723677	SALAZAR DONOSO HUGO ERNESTO	Esmeraldas	CEDENTE	Soltero
0801804402	VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL	Quito	CESIONARIO	Casado
1704671393	CHAVEZ MOREIRA CARLOS ABDUL	Quito	CESIONARIO	Casado
0802325720	PEÑA PAZ MARIA CECILIA	Quito	CEDENTE	Casado
1791806220001	JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
CANTÓN:	RUMIÑAHUI
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTELBLOCK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

ESPACIO
EN
BLANCO



5. DATOS ADICIONALES:

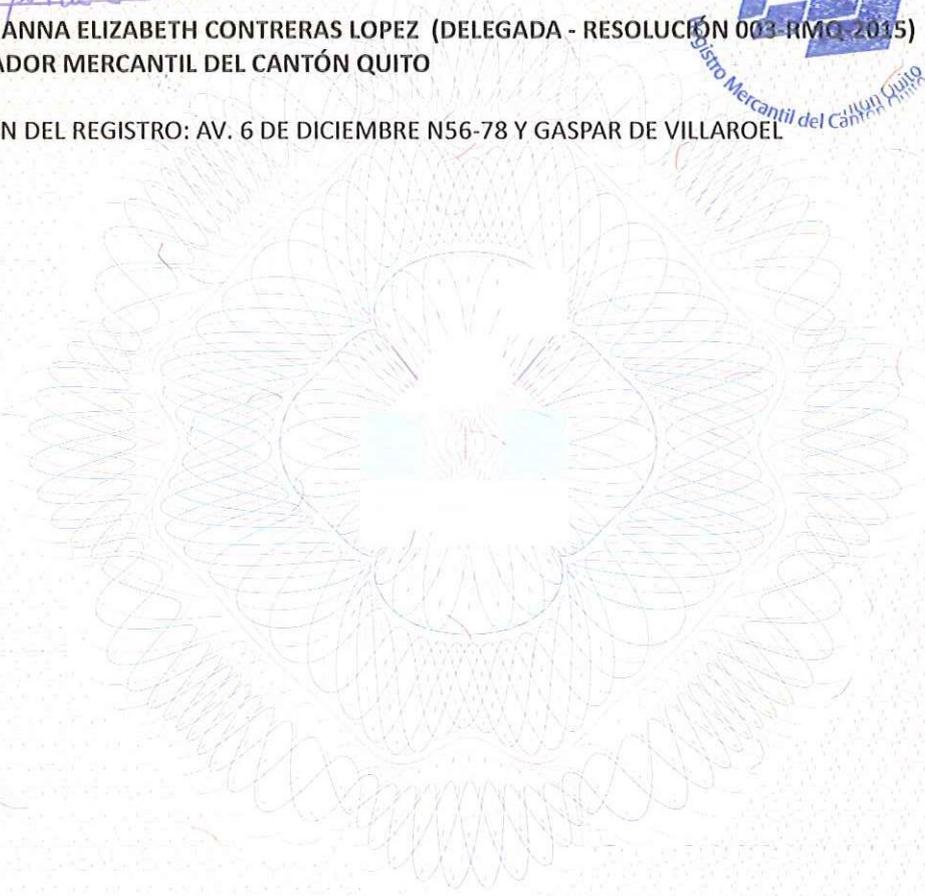
LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS - SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3324 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMG, 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





16625

**NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**



DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO

ED. PLAZA REAL - AV. LUIS CORDERO # 555 y MERCADO
notariaprimeraruminahui@gmail.com
TELÉFONOS: 2333 644 / 0997 638 877
SANGOLQUÍ - ECUADOR



Factura: 001-002-000001257



20151705001P00630

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ
 EXTRACTO

Escritura N°:	20151705001P00630						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALAZAR DONOSO HUGO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801723677	ECUATORIA NO	CEDENTE	
Natural	PEÑA PAZ MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802325720	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	INTRIAGO ARMIJOS CHRISTIAN ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715615405	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Jurídica	JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791806220001		CESIONARIO (A)	CARLOTA MONSERRAT FIALLO SALAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801804402	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	CHAVEZ MOREIRA CARLOS ABDUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704671393	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ				SANGOLQUI	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

1 **EXTRACTO**

2
3 **1. ACTO O CONTRATO:**

4 CESION DE PARTICIPACIONES

5 **2. FECHA DE OTORGAMIENTO:**

6 06 DE MARZO DE 2015

7 **3. COMPARECIENTES**

8 **CEDENTES:**

9 HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO

10 MARIA CECILIA PEÑA PAZ

11 CHRISTIAN ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS

12 **CESIONARIOS:**

13 VICTOR MANUEL VILLACIS MEJIA

14 CARLOS ABDUL CHAVEZ MOREIRA

15 JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.

16 **4. CUANTÍA:**

17 \$ 400,00 USD

18
19 **DI: 2 COPIAS**

20 **VMC**

21 En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, provincia
22 Pichincha, República del Ecuador, hoy día SEIS de MARZO del año dos
23 mil quince, ante mí Doctor Diego Xavier Chiriboga Pazmiño, Notario
24 Primero Cantón Rumiñahui, comparecen, por una parte, En calidad de
25 Cedentes, los Señores HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO, soltero,
26 domiciliado en la ciudad de Esmeraldas, los cónyuges MARIA CECILIA
27 PEÑA PAZ y CHRISTIAN ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS casados entre
28 sí, domiciliados en la ciudad de Quito, ecuatorianos, quienes comparecen por

1 sus propios derechos b) En calidad de Cesionarios, el señor VICTOR
2 MANUEL VILLACIS MEJIA, de estado civil casado, el señor CARLOS
3 ABDUL CHAVEZ MOREIRA de estado civil casado y la empresa JURADO
4 & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A., legalmente representada por la
5 señora CARLOTA MOSERRAT FIALLO SALAS de estado civil casada,
6 todos de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito y de
7 transito por esta ciudad. Los comparecientes son hábiles y capaces cual en
8 derecho se requiere para comparecer en este acto; Advertidos que fueron por
9 mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
10 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
11 otorgamiento de la misma, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
12 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la
13 minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es
14 el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su
15 cargo, sírvase incorporar una que contenga la presente Cesión de
16 Participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA:
17 COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de la presente escritura
18 de Cesión de Participaciones dentro del capital social de la Compañía
19 INTELBLOCK CIA. LTDA: a) En calidad de Cedentes, los Señores HUGO
20 ERNESTO SALAZAR DONOSO, soltero, domiciliado en la ciudad de
21 Esmeraldas, y los cónyuges MARIA CECILIA PEÑA PAZ y CHRISTIAN
22 ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS casados entre sí, domiciliados en la ciudad
23 de Quito, ecuatorianos, quienes comparecen por sus propios derechos b) En
24 calidad de Cesionarios, el señor VICTOR MANUEL VILLACIS MEJIA, de
25 estado civil casado, el señor CARLOS ABDUL CHAVEZ MOREIRA de
26 estado civil casado y la empresa JURADO & FIALLO NEGOCIOS
27 ASOCIADOS S.A., legalmente representada por la señora CARLOTA
28 MOSERRAT FIALLO SALAS de estado civil casada, todos de nacionalidad

1 ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.- SEGUNDA:
2 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el veintitrés de
3 septiembre de dos mil diez, ante el doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario
4 Sexto del Cantón Quito se constituyó la compañía de responsabilidad limitada
5 INTELBLOCK CIA. LTDA, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
6 Quito el siete de octubre de dos mil diez, con un capital social de
7 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en
8 cuatrocientas participaciones de un dólar cada una; b) La Junta General
9 Universal y Extraordinaria de la Compañía, reunida el dos de febrero de dos
10 mil quince, otorgó su consentimiento unánime para las cesiones que por este
11 instrumento público se realizan.- TERCERA: CESION DE
12 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor Hugo
13 Ernesto Salazar Donoso cede y transfiere por valor recibido doscientas
14 cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada
15 una, a favor del señor Víctor Manuel Villacís Mejía; cede y transfiere por
16 valor recibido ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
17 América cada una, a favor del señor Carlos Abdul Chávez Moreira; y, cede y
18 transfiere por valor recibido sesenta participaciones de un dólar de los Estados
19 Unidos de América cada una, a favor de Jurado & Fiallo Negocios Asociados
20 S. A., de las que tiene y posee en el capital social de INTELBLOCK CIA.
21 LTDA. Por su parte los señores: Víctor Manuel Villacís Mejía, Carlos Abdul
22 Chávez Moreira y Carlota Monserrat Fiallo Salas a nombre y representación
23 de Jurado & Fiallo Negocios Asociados S.A, en su calidad de Gerente
24 General, aceptan la cesión que a su favor se hace por así convenir a sus
25 intereses; b) Los cónyuges MARIA CECILIA PEÑA PAZ y CHRISTIAN
26 ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS casados entre sí, ceden y transfieren por
27 valor recibido veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
28 América cada una, a favor de Jurado & Fiallo Negocios Asociados S.A, de

1 las que tiene y posee en el capital social de INTELBLOCK Cía. Ltda. Por su
 2 parte Carlota Monserrat Fiallo Salas a nombre y representación de Jurado &
 3 Fiallo Negocios Asociados S.A, en su calidad de Gerente General, acepta la
 4 cesión que a su favor se hace por así convenir a los intereses de su
 5 representada. CUARTA. CONSENTIMIENTO. Christian Alfredo Intriago
 6 Armijos, en su condición de cónyuge de la cedente María Cecilia Peña Paz, de
 7 manera libre y voluntaria otorga su consentimiento expreso para la cesión que
 8 realiza sus cónyuge a través de la presente escritura.- QUINTA.- Como
 9 consecuencia de la transferencia de participaciones que se efectúa por el
 10 presente acto, el capital social de INTELBLOCK CIA. LTDA., queda
 11 distribuido de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	PARTICIPACIONES
VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL	240	240	240
CHAVEZ MOREIRA CARLOS ABDUL	80	80	80
JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.	80	80	80
TOTAL	400	400	400

12 SEPTIMA.- Los cesionarios procederán a la inscripción de la presente cesión
 13 en el Registro Mercantil de Quito así como deberá tomar nota de la presente
 14 escritura de cesión de participaciones al margen de la matriz de la escritura de
 15 Constitución de la Compañía.- Usted señor Notario, se servirá agregar las
 16 demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento
 17 público. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y
 18 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el
 19 valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
 20 partes, minuta que está firmada por el señor Doctor Jaime Villafuerte Cortes,
 21 con matrícula uno siete – dos mil trece – ocho seis uno del Foro de Abogados
 22 de Pichincha.- Los comparecientes me presentan sus respectivos documentos

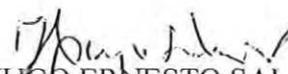
1 de identidad cuyos números se encuentran vigentes anotados al final del
2 presente instrumento; y cuyas copias debidamente certificadas, se agrega a la
3 presente escritura.- Para el otorgamiento de ésta escritura pública se
4 observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y, leída que les
5 fue íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario se afirman y
6 ratifican en todas y cada una de sus partes firmando conmigo en unidad de
7 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy
8 fe.-

9

10

11

12

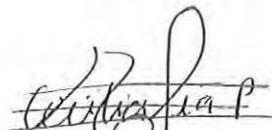

SRA. HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO
C.C. 0801823677



14

15

16


SR. MARIA CECILIA PEÑA PAZ
C.C. 0802325720



18

19

20

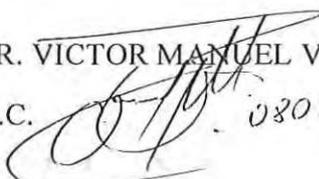

SR. CHRISTIAN ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS
C.C. 1715615405



22

23

24


SR. VICTOR MANUEL VILLACIS MEJIA
C.C. 030180440-2



27

28

FIR.-

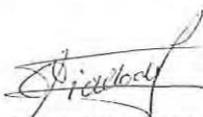
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

MAN.-



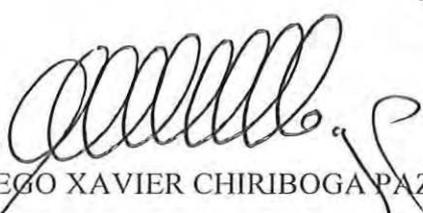
SR. CARLOS ABDUL CHAVEZ MOREIRA

C.C. 170467139.3



SRA. CARLOTA MONSERRAT FIALLO SALAS

C.C. 1706921143



DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INTELBLOCK CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de febrero del año 2015, a las 13h00, en las oficinas de la Compañía situadas en Quito, en la calle Amazonas y Pasaje Guayas se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la Compañía INTELBLOCK CIA. LTDA. Señor HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO quien tiene y posee trescientas ochenta (380) participaciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, dentro del capital social de la compañía; y, la señora MARIA CECILIA PEÑA PAZ quien tiene y posee veinte (20) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en el capital social de la compañía. Asiste en su calidad de Gerente General el señor Hernán Alberto Galeno Ospina, con voz sin voto en virtud de no ser socio de la compañía.

Hallándose presente el cien por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida conforme a lo previsto en la Ley de Compañías, para tratar los asuntos mencionados en el Orden del Día.

Preside la sesión el señor Hugo Ernesto Salazar Donoso y actúa como secretario el Ing. Hernán Alberto Galeano Ospina, Gerente General de la Compañía.

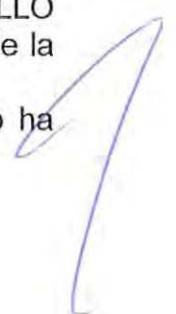
El Presidente pide por Secretaría se de lectura al Orden del Día, el cual es:

PUNTO ÚNICO. AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

1.- AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

El señor Hugo Ernesto Salazar Donoso, expone a la Junta General de Socios su deseo de transferir a favor del señor Víctor Manuel Villacís Mejía doscientas cuarenta (240), participaciones; a favor del señor Carlos Abdul Chávez Moreira ochenta participaciones; y, a favor de la compañía JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A., sesenta participaciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América de las que tiene y posee en el capital social de la compañía. Lo cual es aceptado mediante votación unánime por la Junta. Toma la palabra la señora MARIA CECILIA PEÑA PAZ y expone a la Junta General de Socios su deseo de transferir veinte (20), participaciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, a favor de la compañía JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A. de las que tiene y posee en el capital social de la compañía. Sometido a votación es aceptada de manera unánime por la Junta. Se deja expresa constancia que el señor Hernán Alberto Galeno Ospina no ha participado en la votación en virtud de no tener la calidad de socio.



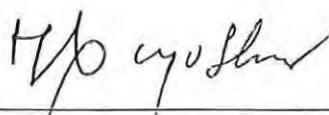
Los socios renuncian al derecho preferente y aceptan la transferencia de participaciones que se ha puesto en su conocimiento y manifiesta su consentimiento expreso de aceptar como nuevos socios a los señores VICTOR MANUEL VILLACIS MEJIA, con 240 participaciones, CARLOS ABDUL CHAVEZ MOREIRA con 80 participaciones y la empresa JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A. con 80 participaciones. Las participaciones son de un dólar americano cada una (USD 1,00).

El Cuadro de Integración de Capital de INTELBLOCK CIA. LTDA., quedará formado así:

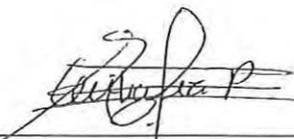
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL	240	240	240	60%
CHAVEZ CARLOS	80	80	80	20%
JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.	80	80	80	20%
TOTAL	400	400	400	100%

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 14h00. Firman todos los presentes.



HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO
PRESIDENTE
SOCIO



PEÑA PAZ MARIA CECILIA
SOCIA

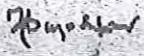


GALEANO OSPINA HERNAN ALBERTO
GERENTE- SECRETARIO

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR
APellidos y nombres del padre
 SALAZAR JARA ELIAS HUMBERTO
APellidos y nombres de la madre
 DONOSO ARMENIA DEYANIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 ESMERALDAS
 2019-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-08-18

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 DR. JURMADOLAZ

E18802222



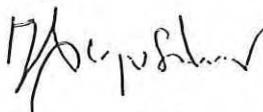
Director General
 Registro Civil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SALAZAR DONOSO
 HUGO ERNESTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

N: 080172367-7





 0801723677



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

059
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 25-FEB-2014

059 - 0113
 NÚMERO DE CERTIFICADO
SALAZAR DONOSO HUGO ERNESTO

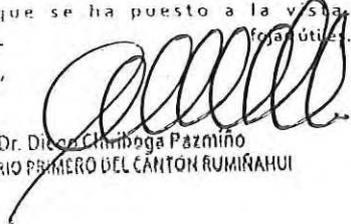
0801723677
 CÉDULA

ESMERALDAS
 PROVINCIA
 ESMERALDAS
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ESMERALDAS 0
 PARROQUIA 0
 ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del
 Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento
 que antecede, es fiel copia Certificada del documento
 original que se ha puesto a la vista.
 En _____, a los _____ días del mes de _____ del año 2019.
 Sangolquí,


 Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI







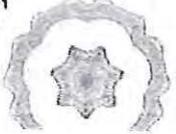
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 080232572-0

APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑA PAZ
MARIA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1984-12-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
CHRISTIAN ALFREDO
INTRIAGO ARMIJOS



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑA IBARRA JORGE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZ ROY JENNY ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28

PROFESIÓN
ING. AGROINDUSTRIAL

V1343E1241

Peña Paz
DIRECTOR GENERAL

Peña Paz
SECRETARIO GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE



005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
005 - 0017 NÚMERO DE CERTIFICADO
0802325720 CÉDULA
PEÑA PAZ MARIA CECILIA

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
JIPJAPA
PARROQUIA 4
ZONA

1.) PRESIDENTE/VE DE LA JUNTA

Diego Chiriboga Pazmiño

0802325720

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____ folios útiles.

Sangolquí

Diego Chiriboga Pazmiño
Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ING. COMERCIAL ADMINI V2444V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE INTRIAGO FALCONES CECILIO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARMIJOS PINEDA ROSARIO VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-05-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-05-26

[Firma] DIRECTOR GENERAL

[Firma] FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N.º 171561540-5

APELLIDOS Y NOMBRES INTRIAGO ARMIJOS CHRISTIAN ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO ESMERALDAS ESMERALDAS ESMERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado MARIA CECILIA PEÑA PAZ



[Firma]
171561540-5



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003 - 0069 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO 1715615405

CÉDULA INTRIAGO ARMIJOS CHRISTIAN ALFREDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA JIPIJAPA

QUITO 4

CANTÓN PARROQUIA ZONA

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____ Hojas útiles. Sangolquí

[Firma]

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

080180440-2

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS MEJIA
VICTOR MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
ELENA DEL PILAR
AGUIRRE S



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. AGRÓNOMO

E4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS ZARRIA VICTOR EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA SANCHEZ OLGA ENRIQUETA

LEYENDA Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-31



006529701



[Signature]
REGISTRO CIVIL

[Signature]



[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014

080180440-2 069 - 0007

VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL
ESMERALDAS ESMERALDAS
ESMERALDAS

SANCION Multa: 34 Cost: Rev: 8 Tot USD: 42
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00353

393299

26/08/2014 9:33:12

IMP. IGM. 02

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del
Cantón Pumiñahui, CERTIFICO que el documento
que antecede, es fiel copia Certificada del documento
original que se ha puesto a la vista.
En _____ ojas útiles.
Sangolquí

[Signature]
Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º 170467139-3
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**CHAVEZ MOREIRA
 CARLOS ABDUL**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**ESMERALDAS
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS**
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-12-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 CARMEN INES
 LARA VARELA

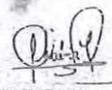



INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA BEDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2015-02-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-02-12

PROFESION / OCUPACION
TECNOLOGO

V3333V2222





DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0155 **1704671393**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHAVEZ MOREIRA CARLOS ABDUL

ESMERALDAS CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA 5 DE AGOSTO 1
 ESMERALDAS ZONA
 CANTÓN SERQUITA 1
 Ambato

I, PRESIDENTE DE LA JUNTA


 170467139-3


Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del
 Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento
 que antecede, es fiel copia Certificada del documento
 original que se ha puesto a la vista.
 En Sangolquí, a los _____ días útiles.


 Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



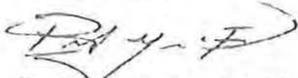
Quito, 2 de mayo del 2014

Señora
Carlota Monserrat Fiallo Salas
Presente

Estimada Monserrat:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, celebrada el 2 de mayo del 2014, designó a usted para ejercer el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegida por periodos iguales y, de acuerdo con los Artículos 133 de la Ley de Compañías, y las facultades y atribuciones que se encuentran detalladas en Los Estatutos Sociales de la Compañía, al fenecimiento del plazo, usted tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazado por la Junta General de Accionistas. En tal calidad, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,



Pedro Martín Jurado Fiallo
PRESIDENTE
C.C. No. 171590614-3

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido elegido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 2 de mayo del 2014.



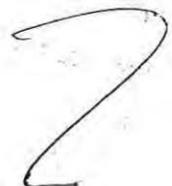
Carlota Monserrat Fiallo Salas
GERENTE GENERAL
C.C. No. 170692114-3

Certifico que la señora Carlota Monserrat Fiallo Salas aceptó el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA**. Quito, 2 de mayo del 2014.



Pedro Martín Jurado Fiallo
PRESIDENTE
C.C. No. 171590614-3

JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, con fecha 28 de septiembre del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de octubre del 2001.





RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	18321
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6892
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/05/2014
FECHA ACEPTACION:	02/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706921143	FIALLO SALAS CARLOTA MONSERRAT	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4378 DEL: 26/10/2001 NOT: DECIMO CUARTO DEL: 28/09/2001 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____ Hojas útiles.
Sangolquí

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791806220001
RAZON SOCIAL: JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: JURADO & FIALLO NEGOCIOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FIALLO SALAS CARLOTA MONSERRAT
CONTADOR: RUEDA GUARDERAS MARIA FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/10/2001 FEC. CONSTITUCION: 26/10/2001
FEC. INSCRIPCION: 15/11/2001 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014 Intersección: AV. AMAZONAS Bloque: B Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 6 Oficina: 604 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL CARACOL Telefono Trabajo: 026044050 Fax: 026044050 Telefono Trabajo: 099033497 Telefono Trabajo: 022252937 Email: ejurado@juradoyfiallo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
COD 5633096
10 JUN 2014
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación original presentados pertenecen al contribuyente.

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento de Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPJE050307 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/06/2014 12:33:00



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791806220001
RAZON SOCIAL: JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: JURADO & FIALLO NEGOCIOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FIALLO SALAS CARLOTA MONSERRAT
CONTADOR: RUEDA GUARDERAS MARIA FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/10/2001 FEC. CONSTITUCION: 26/10/2001
FEC. INSCRIPCION: 15/11/2001 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

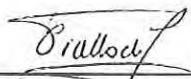
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014 Intersección: AV. AMAZONAS Bloque: B Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 6 Oficina: 604 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL CARACOL Telefono Trabajo: 026044050 Fax: 026044050 Telefono Trabajo: 099033497 Telefono Trabajo: 022252937 Email: ejurado@juradoyfiallo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario

10 JUN 2014 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento de Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPJE050307

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/06/2014 12:33:00

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791806220001
RAZON SOCIAL: JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/10/2001

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
ACTIVIDADES DE ASESORIA FINANCIERA Y CONTABLE
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014 Intersección: AV. AMAZONAS Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL CARACOL Bloque: B Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 6 Oficina: 604 Telefono Trabajo: 026044050 Fax: 026044050 Telefono Trabajo: 099033497 Telefono Trabajo: 022252937 Email: ejurado@juradoyfiallo.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 21/11/2012

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
ACTIVIDADES DE ASESORIA EMPRESARIAL.
ACTIVIDADES DE ASESORIA FINANCIERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014 Intersección: AV. AMAZONAS Referencia: FRENTE A ALMACENES JAPON Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 6 Oficina: 605 Telefono Trabajo: 026044050 Fax: 026044050 Celular: 0999033497 Email: ejurado@juradoyfiallo.com

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____ folios útiles. Sangolquí,

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
CDU
SG3000
SEVENA
SEVICIO DE RENTAS INTERNAS
se certifica que los documentos de identidad y certificado de votación original presentados ante el contribuyente son auténticos.
Firma de responsable
26/10/2014 09:00

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley de RUC)

Usuario: MPJE050307 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 26/10/2014 09:00

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E433392222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIALLO LUIS COLON OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAS BEATRIZ ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-03

Diego Chiriboga Pazmiño
DIRECTOR GENERAL

Diego Chiriboga Pazmiño
JURADO DEL CENSADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170692114-3

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
FIALLO SALAS
CARLOTA MONSERRAT

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINGHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

GUILLELMO ENRIQUE
JURADO DAVALOS

Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del
Cantón Rumiñahui, CLERICO que el documento
que antecede, es fiel copia Certificada del documento
original que se ha puesto a la vista.
en _____
Sangolquí

Diego Chiriboga Pazmiño



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0190

NÚMERO DE CERTIFICADO
FIALLO SALAS CARLOTA MONSERRAT

1706921143
CÉDULA

PICHINGHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
NAYÓN

PARROQUIA
ZONA

Diego Chiriboga Pazmiño
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en los
mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

1^{era}
NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Diego Chiriboga Pazmiño

DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO

2015/17/05/01/



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON.- Tomé nota al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INTELBLOCK CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Sexto del cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza, el 23 de septiembre de 2010, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; de la CESION DE PARTICIPACIONES, mediante la cual: **A)** el señor HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO, cede 240 participaciones sociales a favor de VICTOR MANUEL VILLACIS MEJIA; 80 participaciones sociales a favor de CARLOS ABDUL CHAVEZ MOREIRA; Y, 60 participaciones sociales a favor de JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.- **B)** los cónyuges MARIA CECILIA PEÑA PAZ Y CHRISTIAN ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS, ceden 20 participaciones sociales, a favor de JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.; todas por el valor nominal de un dólar cada una en la mencionada compañía, conforme consta en la escritura pública que antecede.- Quito, a 12 de marzo de 2015.-

Drl/



Tamara Garcés Almeida
Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito



**ESPACIO
EN
BLANCO**





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11403
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	268
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0801723677	SALAZAR DONOSO HUGO ERNESTO	Esmeraldas	CEDENTE	Soltero
0801804402	VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL	Quito	CESIONARIO	Casado
1704671393	CHAVEZ MOREIRA CARLOS ABDUL	Quito	CESIONARIO	Casado
0802325720	PEÑA PAZ MARIA CECILIA	Quito	CEDENTE	Casado
1791806220001	JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
CANTÓN:	RUMIÑAHUI
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTELBLOCK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

ESPACIO
EN
BLANCO



5. DATOS ADICIONALES:

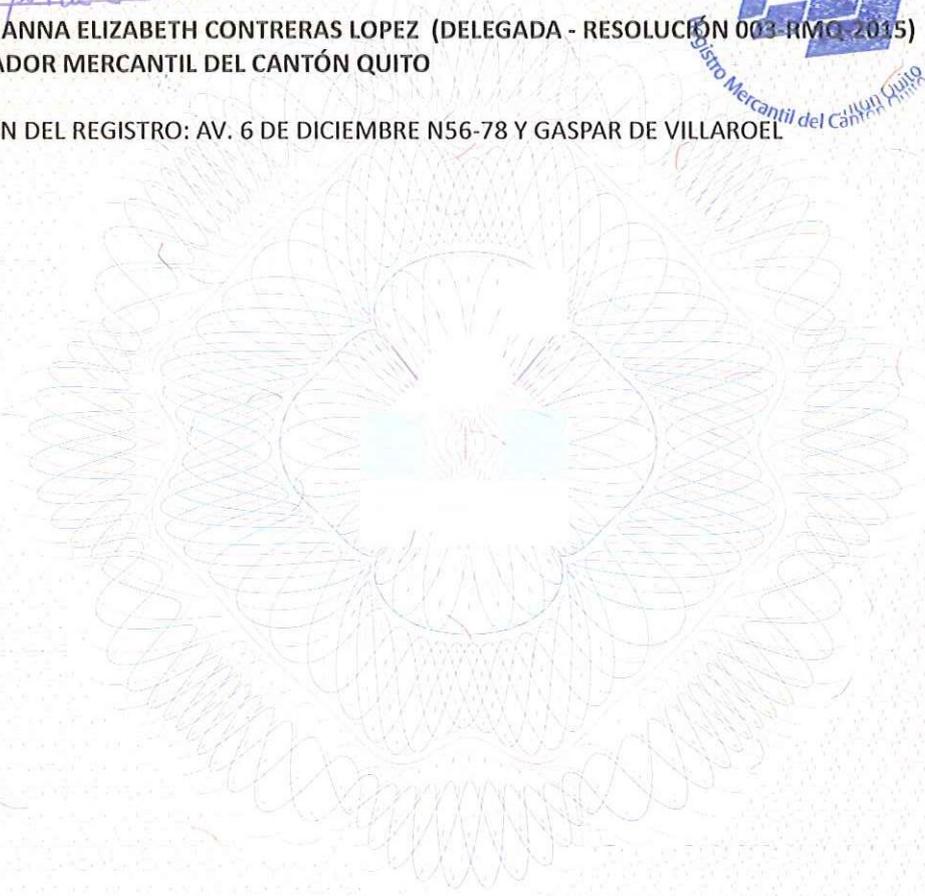
LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS - SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3324 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMG, 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





16625

**NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**



DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO

ED. PLAZA REAL - AV. LUIS CORDERO # 555 y MERCADO
notariaprimeraruminahui@gmail.com
TELÉFONOS: 2333 644 / 0997 638 877
SANGOLQUÍ - ECUADOR



Factura: 001-002-000001257



20151705001P00630

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ
 EXTRACTO

Escritura N°:	20151705001P00630						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALAZAR DONOSO HUGO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801723677	ECUATORIA NO	CEDENTE	
Natural	PEÑA PAZ MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802325720	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	INTRIAGO ARMIJOS CHRISTIAN ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715615405	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Jurídica	JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791806220001		CESIONARIO (A)	CARLOTA MONSERRAT FIALLO SALAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801804402	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	CHAVEZ MOREIRA CARLOS ABDUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704671393	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ				SANGOLQUI	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

1 **EXTRACTO**

2
3 **1. ACTO O CONTRATO:**

4 CESION DE PARTICIPACIONES

5 **2. FECHA DE OTORGAMIENTO:**

6 06 DE MARZO DE 2015

7 **3. COMPARECIENTES**

8 **CEDENTES:**

9 HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO

10 MARIA CECILIA PEÑA PAZ

11 CHRISTIAN ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS

12 **CESIONARIOS:**

13 VICTOR MANUEL VILLACIS MEJIA

14 CARLOS ABDUL CHAVEZ MOREIRA

15 JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.

16 **4. CUANTÍA:**

17 \$ 400,00 USD

18
19 **DI: 2 COPIAS**

20 **VMC**

21 En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, provincia
22 Pichincha, República del Ecuador, hoy día SEIS de MARZO del año dos
23 mil quince, ante mí Doctor Diego Xavier Chiriboga Pazmiño, Notario
24 Primero Cantón Rumiñahui, comparecen, por una parte, En calidad de
25 Cedentes, los Señores HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO, soltero,
26 domiciliado en la ciudad de Esmeraldas, los cónyuges MARIA CECILIA
27 PEÑA PAZ y CHRISTIAN ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS casados entre
28 sí, domiciliados en la ciudad de Quito, ecuatorianos, quienes comparecen por

1 sus propios derechos b) En calidad de Cesionarios, el señor VICTOR
2 MANUEL VILLACIS MEJIA, de estado civil casado, el señor CARLOS
3 ABDUL CHAVEZ MOREIRA de estado civil casado y la empresa JURADO
4 & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A., legalmente representada por la
5 señora CARLOTA MOSERRAT FIALLO SALAS de estado civil casada,
6 todos de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito y de
7 transito por esta ciudad. Los comparecientes son hábiles y capaces cual en
8 derecho se requiere para comparecer en este acto; Advertidos que fueron por
9 mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
10 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
11 otorgamiento de la misma, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
12 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la
13 minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es
14 el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su
15 cargo, sírvase incorporar una que contenga la presente Cesión de
16 Participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA:
17 COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de la presente escritura
18 de Cesión de Participaciones dentro del capital social de la Compañía
19 INTELBLOCK CIA. LTDA: a) En calidad de Cedentes, los Señores HUGO
20 ERNESTO SALAZAR DONOSO, soltero, domiciliado en la ciudad de
21 Esmeraldas, y los cónyuges MARIA CECILIA PEÑA PAZ y CHRISTIAN
22 ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS casados entre sí, domiciliados en la ciudad
23 de Quito, ecuatorianos, quienes comparecen por sus propios derechos b) En
24 calidad de Cesionarios, el señor VICTOR MANUEL VILLACIS MEJIA, de
25 estado civil casado, el señor CARLOS ABDUL CHAVEZ MOREIRA de
26 estado civil casado y la empresa JURADO & FIALLO NEGOCIOS
27 ASOCIADOS S.A., legalmente representada por la señora CARLOTA
28 MOSERRAT FIALLO SALAS de estado civil casada, todos de nacionalidad

1 ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.- SEGUNDA:
2 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el veintitrés de
3 septiembre de dos mil diez, ante el doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario
4 Sexto del Cantón Quito se constituyó la compañía de responsabilidad limitada
5 INTELBLOCK CIA. LTDA, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
6 Quito el siete de octubre de dos mil diez, con un capital social de
7 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en
8 cuatrocientas participaciones de un dólar cada una; b) La Junta General
9 Universal y Extraordinaria de la Compañía, reunida el dos de febrero de dos
10 mil quince, otorgó su consentimiento unánime para las cesiones que por este
11 instrumento público se realizan.- TERCERA: CESION DE
12 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor Hugo
13 Ernesto Salazar Donoso cede y transfiere por valor recibido doscientas
14 cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada
15 una, a favor del señor Víctor Manuel Villacís Mejía; cede y transfiere por
16 valor recibido ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
17 América cada una, a favor del señor Carlos Abdul Chávez Moreira; y, cede y
18 transfiere por valor recibido sesenta participaciones de un dólar de los Estados
19 Unidos de América cada una, a favor de Jurado & Fiallo Negocios Asociados
20 S. A., de las que tiene y posee en el capital social de INTELBLOCK CIA.
21 LTDA. Por su parte los señores: Víctor Manuel Villacís Mejía, Carlos Abdul
22 Chávez Moreira y Carlota Monserrat Fiallo Salas a nombre y representación
23 de Jurado & Fiallo Negocios Asociados S.A, en su calidad de Gerente
24 General, aceptan la cesión que a su favor se hace por así convenir a sus
25 intereses; b) Los cónyuges MARIA CECILIA PEÑA PAZ y CHRISTIAN
26 ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS casados entre sí, ceden y transfieren por
27 valor recibido veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
28 América cada una, a favor de Jurado & Fiallo Negocios Asociados S.A, de

1 las que tiene y posee en el capital social de INTELBLOCK Cía. Ltda. Por su
 2 parte Carlota Monserrat Fiallo Salas a nombre y representación de Jurado &
 3 Fiallo Negocios Asociados S.A, en su calidad de Gerente General, acepta la
 4 cesión que a su favor se hace por así convenir a los intereses de su
 5 representada. CUARTA. CONSENTIMIENTO. Christian Alfredo Intriago
 6 Armijos, en su condición de cónyuge de la cedente María Cecilia Peña Paz, de
 7 manera libre y voluntaria otorga su consentimiento expreso para la cesión que
 8 realiza sus cónyuge a través de la presente escritura.- QUINTA.- Como
 9 consecuencia de la transferencia de participaciones que se efectúa por el
 10 presente acto, el capital social de INTELBLOCK CIA. LTDA., queda
 11 distribuido de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	PARTICIPACIONES
VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL	240	240	240
CHAVEZ MOREIRA CARLOS ABDUL	80	80	80
JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.	80	80	80
TOTAL	400	400	400

12 SEPTIMA.- Los cesionarios procederán a la inscripción de la presente cesión
 13 en el Registro Mercantil de Quito así como deberá tomar nota de la presente
 14 escritura de cesión de participaciones al margen de la matriz de la escritura de
 15 Constitución de la Compañía.- Usted señor Notario, se servirá agregar las
 16 demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento
 17 público. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y
 18 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el
 19 valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
 20 partes, minuta que está firmada por el señor Doctor Jaime Villafuerte Cortes,
 21 con matrícula uno siete – dos mil trece – ocho seis uno del Foro de Abogados
 22 de Pichincha.- Los comparecientes me presentan sus respectivos documentos

1 de identidad cuyos números se encuentran vigentes anotados al final del
2 presente instrumento; y cuyas copias debidamente certificadas, se agrega a la
3 presente escritura.- Para el otorgamiento de ésta escritura pública se
4 observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y, leída que les
5 fue íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario se afirman y
6 ratifican en todas y cada una de sus partes firmando conmigo en unidad de
7 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy
8 fe.-

9

10

11

12 SRA. HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO
13 C.C. 0801823677.



14

15

16 SR. MARIA CECILIA PEÑA PAZ
17 C.C. 0802325720



18

19

20 SR. CHRISTIAN ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS
21 C.C. 1715615405



22

23

24 SR. VICTOR MANUEL VILLACIS MEJIA
25 C.C. 030180440-2



26

27

28

FIR.-

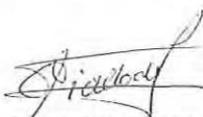
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

MAN.-



SR. CARLOS ABDUL CHAVEZ MOREIRA

C.C. 170467139.3



SRA. CARLOTA MONSERRAT FIALLO SALAS

C.C. 1706921143



DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INTELBLOCK CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de febrero del año 2015, a las 13h00, en las oficinas de la Compañía situadas en Quito, en la calle Amazonas y Pasaje Guayas se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la Compañía INTELBLOCK CIA. LTDA. Señor HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO quien tiene y posee trescientas ochenta (380) participaciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, dentro del capital social de la compañía; y, la señora MARIA CECILIA PEÑA PAZ quien tiene y posee veinte (20) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en el capital social de la compañía. Asiste en su calidad de Gerente General el señor Hernán Alberto Galeno Ospina, con voz sin voto en virtud de no ser socio de la compañía.

Hallándose presente el cien por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida conforme a lo previsto en la Ley de Compañías, para tratar los asuntos mencionados en el Orden del Día.

Preside la sesión el señor Hugo Ernesto Salazar Donoso y actúa como secretario el Ing. Hernán Alberto Galeano Ospina, Gerente General de la Compañía.

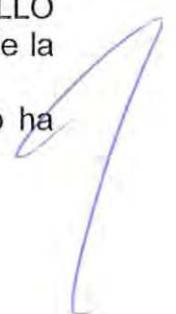
El Presidente pide por Secretaría se de lectura al Orden del Día, el cual es:

PUNTO ÚNICO. AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

1.- AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

El señor Hugo Ernesto Salazar Donoso, expone a la Junta General de Socios su deseo de transferir a favor del señor Víctor Manuel Villacís Mejía doscientas cuarenta (240), participaciones; a favor del señor Carlos Abdul Chávez Moreira ochenta participaciones; y, a favor de la compañía JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A., sesenta participaciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América de las que tiene y posee en el capital social de la compañía. Lo cual es aceptado mediante votación unánime por la Junta. Toma la palabra la señora MARIA CECILIA PEÑA PAZ y expone a la Junta General de Socios su deseo de transferir veinte (20), participaciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, a favor de la compañía JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A. de las que tiene y posee en el capital social de la compañía. Sometido a votación es aceptada de manera unánime por la Junta. Se deja expresa constancia que el señor Hernán Alberto Galeno Ospina no ha participado en la votación en virtud de no tener la calidad de socio.



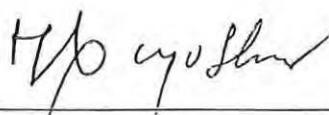
Los socios renuncian al derecho preferente y aceptan la transferencia de participaciones que se ha puesto en su conocimiento y manifiesta su consentimiento expreso de aceptar como nuevos socios a los señores VICTOR MANUEL VILLACIS MEJIA, con 240 participaciones, CARLOS ABDUL CHAVEZ MOREIRA con 80 participaciones y la empresa JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A. con 80 participaciones. Las participaciones son de un dólar americano cada una (USD 1,00).

El Cuadro de Integración de Capital de INTELBLOCK CIA. LTDA., quedará formado así:

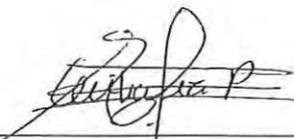
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL	240	240	240	60%
CHAVEZ CARLOS	80	80	80	20%
JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.	80	80	80	20%
TOTAL	400	400	400	100%

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 14h00. Firman todos los presentes.



HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO
PRESIDENTE
SOCIO



PEÑA PAZ MARIA CECILIA
SOCIA

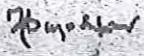


GALEANO OSPINA HERNAN ALBERTO
GERENTE- SECRETARIO

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR
APellidos y nombres del padre
 SALAZAR JARA ELIAS HUMBERTO
APellidos y nombres de la madre
 DONOSO ARMENIA DEYANIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 ESMERALDAS
 2019-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-08-18

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 DR. JURMADOLAZ

E18802222



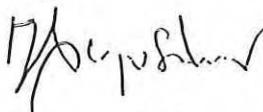
DIRECTOR GENERAL
 Registro Civil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANA
APellidos y nombres
 SALAZAR DONOSO
 HUGO ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
 ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N: 080172367-7





 0801723677



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

059
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 25-FEB-2014

059 - 0113
 NÚMERO DE CERTIFICADO
SALAZAR DONOSO HUGO ERNESTO

0801723677
 CÉDULA

ESMERALDAS
 PROVINCIA
 ESMERALDAS
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ESMERALDAS 0
 PARROQUIA 0
 ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del
 Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento
 que antecede, es fiel copia Certificada del documento
 original que se ha puesto a la vista.
 En _____, a los _____ días del mes de _____ del año 2019.
 Sangolquí,


 Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 080232572-0

APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑA PAZ
MARIA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1984-12-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
CHRISTIAN ALFREDO
INTRIAGO ARMIJOS



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑA IBARRA JORGE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZ ROY JENNY ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28

PROFESIÓN
ING. AGROINDUSTRIAL

V1343E1241

Peña Paz
DIRECTOR GENERAL

Peña Paz
SECRETARIO GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE



005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
005 - 0017 NÚMERO DE CERTIFICADO
0802325720 CÉDULA
PEÑA PAZ MARIA CECILIA

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
JIPJAPA
PARROQUIA 4
ZONA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Diego Chiriboga Pazmiño

0802325720

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____ folios útiles.

Sangolquí

Diego Chiriboga Pazmiño
Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ING. COMERCIAL ADMINI V2444V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE INTRIAGO FALCONES CECILIO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARMIJOS PINEDA ROSARIO VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-05-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-05-26

[Firma] DIRECTOR GENERAL

[Firma] FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N.º 171561540-5

APELLIDOS Y NOMBRES INTRIAGO ARMIJOS CHRISTIAN ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO ESMERALDAS ESMERALDAS ESMERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado MARIA CECILIA PEÑA PAZ





[Firma]

171561540-5



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003 - 0069 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO 1715615405

CÉDULA INTRIAGO ARMIJOS CHRISTIAN ALFREDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA JIJAJAPA

QUITO 4

CANTÓN PARROQUIA ZONA

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____ Hojas útiles. Sangolquí

[Firma]

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

080180440-2

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS MEJIA
VICTOR MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
ELENA DEL PILAR
AGUIRRE S



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. AGRÓNOMO

E4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS ZARRIA VICTOR EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA SANCHEZ OLGA ENRIQUETA

LEYENDA Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-31



006529701



[Signature]
REGISTRO CIVIL

[Signature]



[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014

080180440-2 069 - 0007

VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL
ESMERALDAS ESMERALDAS
ESMERALDAS

SANCION Multa: 34 Cost: Rev: 8 Tot USD: 42
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00353

393299

26/08/2014 9:33:12

IMP. IGM. e2

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del
Cantón Pumiñahui, CERTIFICO que el documento
que antecede, es fiel copia Certificada del documento
original que se ha puesto a la vista.
En _____ ojas útiles.
Sangolquí

[Signature]
Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º 170467139-3
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**CHAVEZ MOREIRA
 CARLOS ABDUL**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**ESMERALDAS
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS**
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-12-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 CARMEN INES
 LARA VARELA




INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA BEDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2015-02-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-02-12

PROFESION / OCUPACION
TECNOLOGO

V3333V2222





DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0155 **1704671393**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHAVEZ MOREIRA CARLOS ABDUL

ESMERALDAS CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA 5 DE AGOSTO 1
 ESMERALDAS ZONA
 CANTÓN SEROQUIA 1
 Ambato
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA




170467139-3



Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del
 Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento
 que antecede, es fiel copia Certificada del documento
 original que se ha puesto a la vista.
 En _____ a las _____ de _____ de 2014.
 Sangolquí.


 Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



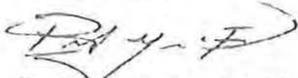
Quito, 2 de mayo del 2014

Señora
Carlota Monserrat Fiallo Salas
Presente

Estimada Monserrat:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, celebrada el 2 de mayo del 2014, designó a usted para ejercer el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegida por periodos iguales y, de acuerdo con los Artículos 133 de la Ley de Compañías, y las facultades y atribuciones que se encuentran detalladas en Los Estatutos Sociales de la Compañía, al fenecimiento del plazo, usted tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazado por la Junta General de Accionistas. En tal calidad, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,



Pedro Martín Jurado Fiallo
PRESIDENTE
C.C. No. 171590614-3

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido elegido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 2 de mayo del 2014.



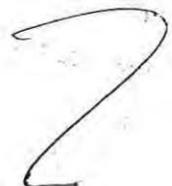
Carlota Monserrat Fiallo Salas
GERENTE GENERAL
C.C. No. 170692114-3

Certifico que la señora Carlota Monserrat Fiallo Salas aceptó el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA**. Quito, 2 de mayo del 2014.



Pedro Martín Jurado Fiallo
PRESIDENTE
C.C. No. 171590614-3

JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, con fecha 28 de septiembre del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de octubre del 2001.





RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	18321
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6892
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/05/2014
FECHA ACEPTACION:	02/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706921143	FIALLO SALAS CARLOTA MONSERRAT	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4378 DEL: 26/10/2001 NOT: DECIMO CUARTO DEL: 28/09/2001 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____ Hojas útiles.
Sangolquí

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791806220001
RAZON SOCIAL: JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: JURADO & FIALLO NEGOCIOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FIALLO SALAS CARLOTA MONSERRAT
CONTADOR: RUEDA GUARDERAS MARIA FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/10/2001 FEC. CONSTITUCION: 26/10/2001
FEC. INSCRIPCION: 15/11/2001 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014 Intersección: AV. AMAZONAS Bloque: B Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 6 Oficina: 604 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL CARACOL Telefono Trabajo: 026044050 Fax: 026044050 Telefono Trabajo: 099033497 Telefono Trabajo: 022252937 Email: ejurado@juradoyfiallo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
COD 5633096
10 JUN 2014
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación original presentados pertenecen al contribuyente.

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento de Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPJE050307 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/06/2014 12:33:00



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791806220001
RAZON SOCIAL: JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: JURADO & FIALLO NEGOCIOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FIALLO SALAS CARLOTA MONSERRAT
CONTADOR: RUEDA GUARDERAS MARIA FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/10/2001 FEC. CONSTITUCION: 26/10/2001
FEC. INSCRIPCION: 15/11/2001 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

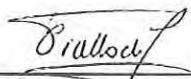
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014 Intersección: AV. AMAZONAS Bloque: B Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 6 Oficina: 604 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL CARACOL Telefono Trabajo: 026044050 Fax: 026044050 Telefono Trabajo: 099033497 Telefono Trabajo: 022252937 Email: ejurado@juradoyfiallo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento de Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPJE050307 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/06/2014 12:33:00

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791806220001
 RAZON SOCIAL: JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/10/2001
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
 ACTIVIDADES DE ASESORIA FINANCIERA Y CONTABLE
 ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014 Intersección: AV. AMAZONAS Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL CARACOL Bloque: B Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 6 Oficina: 604 Telefono Trabajo: 026044050 Fax: 026044050 Telefono Trabajo: 099033497 Telefono Trabajo: 022252937 Email: ejurado@juradoyfiallo.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 21/11/2012
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
 ACTIVIDADES DE ASESORIA EMPRESARIAL.
 ACTIVIDADES DE ASESORIA FINANCIERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014 Intersección: AV. AMAZONAS Referencia: FRENTE A ALMACENES JAPON Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 6 Oficina: 605 Telefono Trabajo: 026044050 Fax: 026044050 Celular: 0999033497 Email: ejurado@juradoyfiallo.com

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____ folios útiles. Sangolquí,

(Firma manuscrita)
 Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
 Servicio de Rentas Internas
 COB
 SC33050
(Firma manuscrita)
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley de Impuesto de Renta).

Usuario: MPJE050307 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 26/10/2014 09:00

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E433392222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIALLO LUIS COLON OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAS BEATRIZ ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-03

Diego Chiriboga Pazmiño
DIRECTOR GENERAL

Diego Chiriboga Pazmiño
JURADO DEL CENSADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 170692114-3

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
FIALLO SALAS
CARLOTA MONSERRAT

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINGHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
GUILLELMO ENRIQUE
JURADO DAVALOS

Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del
Cantón Rumiñahui, CLERICO que el documento
que antecede, es fiel copia Certificada del documento
original que se ha puesto a la vista.
en _____
Sangolquí

Diego Chiriboga Pazmiño



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0190

NÚMERO DE CERTIFICADO
FIALLO SALAS CARLOTA MONSERRAT

1706921143
CÉDULA

PICHINGHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
NAYÓN

PARROQUIA

0
0
ZONA

Diego Chiriboga Pazmiño
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en los
mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

1^{era}
NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



Diego Chiriboga Pazmiño

DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO

2015/17/05/01/



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON.- Tomé nota al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INTELBLOCK CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Sexto del cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza, el 23 de septiembre de 2010, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; de la CESION DE PARTICIPACIONES, mediante la cual: **A)** el señor HUGO ERNESTO SALAZAR DONOSO, cede 240 participaciones sociales a favor de VICTOR MANUEL VILLACIS MEJIA; 80 participaciones sociales a favor de CARLOS ABDUL CHAVEZ MOREIRA; Y, 60 participaciones sociales a favor de JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.- **B)** los cónyuges MARIA CECILIA PEÑA PAZ Y CHRISTIAN ALFREDO INTRIAGO ARMIJOS, ceden 20 participaciones sociales, a favor de JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.; todas por el valor nominal de un dólar cada una en la mencionada compañía, conforme consta en la escritura pública que antecede.- Quito, a 12 de marzo de 2015.-

Drl/



Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito



**ESPACIO
EN
BLANCO**





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11403
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	268
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0801723677	SALAZAR DONOSO HUGO ERNESTO	Esmeraldas	CEDENTE	Soltero
0801804402	VILLACIS MEJIA VICTOR MANUEL	Quito	CESIONARIO	Casado
1704671393	CHAVEZ MOREIRA CARLOS ABDUL	Quito	CESIONARIO	Casado
0802325720	PEÑA PAZ MARIA CECILIA	Quito	CEDENTE	Casado
1791806220001	JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
CANTÓN:	RUMIÑAHUI
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTELBLOCK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

ESPACIO
EN
BLANCO



5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS - SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3324 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMG, 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

